

Mar del Plata, 2 de agosto de 2011

Señora Directora del Área Matemática de la
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Prof. Graciela Marangoni
S/D.

Ref.: **Ratificación PTD de materias
del Segundo Cuatrimestre.**

De mi mayor consideración:

Motiva la presente elevar a usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, las **ratificaciones de los PTD de las materias a cargo del Dr. Paulino Eugenio Mallo a dictarse durante el Segundo Cuatrimestre del corriente año**, según lo dispuesto por el artículo 20 del Capítulo VI del Régimen Académico vigente.

En tal sentido se incorporan las nuevas pautas establecidas para el presente año en cuanto a los Criterios de Evaluación y temarios para las pruebas Habilitantes. Con respecto a los docentes a cargo de cada una de las comisiones, se adecuarán conforme la disponibilidad actual de los mismos, presentando la afectación a los diferentes dictados desde sus cargos regulares o interinos según corresponda.

Dado que no se conoce en forma fehaciente la cantidad de alumnos, la presente distribución es tentativa y –en consecuencia– se modificará la cantidad de comisiones para atender razonablemente a los alumnos inscriptos de acuerdo a las posibilidades existentes (aulas y docentes) conforme lo establezca la Secretaría de Coordinación de la Facultad.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

CPN María Antonia Artola(Adj.)

RATIFICACION DEL PLAN DE TRABAJO DOCENTE:

- **CONTRACURSADA MATEMATICA FINANCIERA (CP/LA) – (1993 y 2005) Y MATEMATICA FINANCIERA PARA ECONOMISTAS (LE) – (1993)**
- **ESTADÍSTICA (CP/LA) – (2005)**
- **ESTADISTICA METODOLOGICA (LE) – (2005)**
- **ESTADISTICA APLICADA (LT) – (2005)**

Preparado por: **CPN MARÍA ANTONIA ARTOLA**

Mar del Plata, agosto de 2011

MATEMÁTICA FINANCIERA Y MATEMÁTICA FINANCIERA PARA ECONOMISTAS (CP/LA/LE) – (2005 y 1993) – CONTRACURSADA 2do. cuatrimestre 2011

NOTA: La contracursada será dictada con las siguientes condiciones:

- para alumnos que hayan rendido los parciales y/o sus correspondientes recuperatorios desaprobando ambas instancias y
- para aquellos que accediendo al examen habilitante lo hayan desaprobado, sin importar el ciclo lectivo, el plan o la carrera.

El motivo fundamental de estos requisitos es darles una oportunidad a aquellos alumnos que realmente se hayan comprometido con el cursado de la materia en su totalidad, y por alguna circunstancia especial, no hayan conseguido promocionarla o alcanzar la instancia de final, pero que tengan un primer contacto con todos los contenidos de la asignatura.

Podrán cursar la materia: todos aquellos alumnos que tengan (en este orden):

- habilitante desaprobado sin importar la fecha del mismo
- dos parciales desaprobados del mismo año lectivo sin importar la fecha de los mismos
- los cinco (5) finales desaprobados sin importar la fecha de los mismos

Nombre, función y dedicación de cada integrante de la Asignatura.

Del cuerpo docente se asignará a **este dictado Matemática Financiera contracursado** para las carreras de grado: Contador Público, Licenciatura en Administración, el título conjunto y Licenciatura en Economía que dicta nuestra Facultad para los planes 2005 y 1993, los siguientes:

- | | |
|-------------------------|--|
| ▪ Profesor Titular: | Dr. Paulino Eugenio Mallo (exclusiva) |
| ▪ Profesores Adjuntos: | CP Juan Bautista Fernández (simple)
CP María Antonia Artola (exclusiva) |
| ▪ J.T.P. | CP Zulma Montero (simple) |
| ▪ Ayudantes de Primera: | CP Mariano Armani (simple)
CP-LA Adrián Busetto (simple)
CP Carolina Devesa (simple) |

El tope de alumnos adecuado por la metodología que se pretende desarrollar sería de 50 alumnos por comisión, una vez desarrollada una primer cohorte se irán analizando los posibles cambios o ajustes para lograr una mejora constante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se estima posible la presente diagramación.

TURNO MAÑANA: una comisión en días y horas a confirmar conforme a disponibilidad horaria que organice la Facultad.

TURNO NOCHE: una comisión en días y horas a confirmar conforme a disponibilidad horaria que organice la Facultad.

Objetivos de la asignatura.

El objetivo fundamental que la enseñanza de esta asignatura persigue es el de iniciar al alumno en el conocimiento de las operaciones y cálculos necesarios que le permitan analizar cuantitativamente la realidad a la que se enfrentará en el área de la gestión de organizaciones –tanto en ámbito público como privado– para poder efectuar luego una correcta toma de decisiones.

Los “**objetivos promocionales particulares**” a alcanzar por el alumno para la aprobación de la materia serán los siguientes:

Conocer y comprender:

- Los conceptos de interés y descuento.
- Los procesos de capitalización y actualización.
- El cálculo de la financiación e inversión.
- El tratamiento de las operaciones contingentes y su valuación.
- Las relaciones de la materia con las finanzas y economía.
- Usar correctamente el vocabulario propio de la asignatura: verbal, simbólico y gráfico.
- Dar respuestas rápidas y eficaces a los problemas de aplicación de los temas tratados.

Actividades pedagógicas a utilizar

Serán las siguientes:

1. Explicación doctrinaria

Consistente en la explicación fundada por parte de docentes de la cátedra de los temas contenidos en el programa de la asignatura, procurando clarificar al máximo los puntos controvertidos o los que los alumnos no hubieran llegado a comprender en la bibliografía consultada.

2. Ejercicios prácticos

Consistente en la enseñanza, por parte del docente, de la técnica a utilizar ante los casos más comunes de aplicación de temas de contenido teórico.

Las clases prácticas consistirán en la aplicación de los conocimientos teóricos previamente adquiridos a la resolución de los ejercicios presentados en la guía de trabajos prácticos. Por ello, la misma deberá ser confeccionada de manera tal de cubrir todos los temas teóricos, expuestos o no, con la suficiente dosificación, evitando repeticiones y tratando que los mismos permitan desarrollar más de un tema en un solo ejercicio.

Se pretende que el alumno adquiera:

- Una actitud activa ante la clase, alentando su participación, exponiendo ideas y reconociendo errores.
- El hábito de consultar bibliografía específica y adicional referida a temas de la materia.
- Una estructura de pensamiento que le permita definir claramente distintos problemas y sus planteos, exponiendo en forma organizada las soluciones a las que arribe.

3. Medios auxiliares y material didáctico a utilizar

El material recomendado como bibliografía puede ser consultado por los alumnos en el Centro de Documentación de la Facultad y en la Biblioteca de la Universidad.

Asimismo se pondrá a disponibilidad de los alumnos material en soporte digital (Modelos de Planillas de Excel, diapositivas, apuntes) en el Campus Virtual.

Una versión moderna de la enseñanza universitaria supone la constante utilización de variedad de medios, que además de permitir ahorrar tiempo, facilitan la aprehensión de cada tema. Uno de ellos es la calculadora científica y/o programable, cuyo uso generalizado por parte de los alumnos y docentes exime de mayores comentarios. Otro de los medios, no tan generalizado aún en nuestra Facultad es el ordenador personal; con relación a éste, los docentes deberán encontrarse capacitados para orientar a los alumnos en el uso de los mismos así como en la utilización de los utilitarios disponibles.

4. **Dinámica del dictado**, teniendo en cuenta que los alumnos han cursado alguna vez la materia, **contarán de:**

- Clases **teóricas**, con temas previamente pautados mediante un cronograma que se entregará el primer día de clase, consistiendo en **la explicación de los mismos, tratando de evacuar las dudas que se presenten**, para cada clase **se sugerirá una lectura previa**.

- Clases **prácticas**, previamente pautadas mediante un cronograma que se entregará el primer día de clase, en las cuales podrán **consultar las dudas de los ejercicios ya resueltos en otros años y se buscará resolver los ejercicios** propuestos de la Guía de Trabajos Prácticos en vigencia y de la Guía Adicional que se les brindará para todos los temas.
- Trabajos teóricos-prácticos: para los temas que se seleccionen, pautados e informados el primer día de clase mediante entrega del respectivo cronograma, **deberán resolver un trabajo práctico o teórico** (fuera de las horas de clase) que enviarán por correo electrónico al Campus Virtual, para ser corregido con el fin de completar y perfilar los conocimientos adquiridos.
- Consultas: podrá realizarlas en cualquier ocasión a los correos electrónicos de los profesores a cargo del dictado de la materia, o mediante el Campus Virtual y en las ocasiones presenciales.
- Todo material, trabajos prácticos, notas, etc. se encontrará en el Campus Virtual.

La cantidad de alumnos y las condiciones que deben cumplir, permitirá desarrollar las actividades articulando en la misma clase desarrollos teóricos y prácticos, informando de antemano los temas a desarrollar, conforme al cronograma que se especificará más adelante, con la intención de ampliar únicamente aquellos puntos concretos que demanden los alumnos, con la sencilla intención de realizar una clase más activa por parte de ellos, sustentada en el conocimiento del docente, con la finalidad de afianzar los conocimientos ya adquiridos, para que finalmente al ser evaluados, los resultados sean satisfactorios.

Se deja constancia que se fundamenta la presente metodología por lo dispuesto en el artículo 14, del Régimen Académico vigente, que se refiere a alumnos recursantes, para el ciclo profesional, y que dispone:

“Para el caso particular de aquellos alumnos que hayan cursado la Asignatura previamente, el docente responsable podrá proponer un sistema de seguimiento alternativo al del resto de los alumnos”.

Si bien la propuesta puede ser de seguimiento alternativo, en este caso se proponen las condiciones de evaluación comunes pero con una mecánica diferente del dictado de la asignatura y para la toma de las evaluaciones, utilizando en ambos las posibilidades que brinda el Laboratorio de computación considerando que la cantidad de alumnos lo permitirá.

De aplicarse esta propuesta y no ser satisfactoria, una vez analizados los resultados, se considerará su cambio o adecuación para el próximo año, si es que las autoridades consideran apropiado el dictado contracursado de la asignatura, utilizando la metodología del seguimiento alternativo, con la finalidad de apoyar concretamente a los alumnos rezagados, para que aprueben la asignatura, por supuesto dando por sentado un nivel de conocimiento apropiado para el perfil del futuro profesional.

Estrategias de integración de los contenidos relevantes de la asignatura.

En cuanto a la estructura de las clases, se tendrá en cuenta que, cualquiera sea la técnica aplicada, la preocupación docente inducirá a la participación activa y crítica de los alumnos, por lo que se deberá graduar a través de niveles de complejidad creciente todas las actividades y experiencias de aprendizaje, procurando siempre ofrecer una ejemplificación relacionada con el campo de las finanzas y economía que resulte “casi real”, de modo de estrechar la brecha entre la realidad del quehacer profesional y la realidad académica.

Si bien la metodología que se usará en las clases partirá del esquema tradicional del cursado “teórico-práctico” (la exposición dialogada), la misma se integrará con otras técnicas, limitándose su uso a satisfacer los siguientes propósitos: presentación del esquema general de un capítulo; esclarecimiento de ciertas estructuras conceptuales que resultan difíciles de asimilar sin una clara explicación oral; enriquecimiento de informaciones de difícil obtención por parte de los alumnos; aplicaciones claras y concisas con **referencias** –en la medida de lo posible– **a la problemática del medio local y nacional**. En definitiva, lo que se pretende es utilizar una variedad de técnicas grupales e individuales que motiven al alumno, posibilitando el logro de los conocimientos de la Matemática

Financiera y el desarrollo de las aptitudes, actitudes, habilidades y hábitos necesarios para su vida profesional y de relación, para su propio bien y el de la comunidad.

En consecuencia, las clases impartidas tenderán, en forma creciente, a la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos previamente adquiridos integrados de forma tal que posibiliten la solución de problemas globales de complejidad razonable.

Régimen de Evaluación.

Para evaluar el proceso de aprendizaje en los alumnos se aplicarán las normas del Régimen Académico vigente. El sistema a aplicar es el siguiente:

- Dos parciales “teórico-prácticos” acumulativos y sus correspondientes recuperatorios.
- Las restantes instancias de evaluación de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.
- No se establece el requisito de asistencia a clases.
- **Actividades Pedagógicas propuestas**, conforme lo indica el Régimen de enseñanza, artículo 7.2 inc. c):

1. se propone la Realización de un Portafolio, explicitado en el Anexo IOCA 1111/05 Punto II inc. 3), textualmente dice que consiste en:

una modalidad de enseñanza que se basa en la idea de la naturaleza evolutiva del desarrollo de la comprensión del alumnado y le permite al profesor reflexionar acerca de la evolución de dicha comprensión e introducir cambios a lo largo del programa. Un portafolio es un contenedor de documentos que proporciona evidencia del conocimiento, las habilidades y/o las disposiciones de quien lo elabora. El desarrollo del portafolio debe ser realizado individualmente y ha de reflejar el proceso de aprendizaje, no el resultado final del mismo. Se utiliza este sistema como método de evaluación grupal, y se complementa evaluando la participación individual de los alumnos en la realización de las actividades. Son sus objetivos:

- *Posibilitar el aprendizaje autónomo, el estudio independiente, las capacidades de autorregulación y la capacidad de aprender a aprender.*
- *Evidenciar el trabajo de los estudiantes.*
- *Incentivar la participación autónoma del estudiante en la selección de los trabajos que desea incluir como muestra de sus procesos y sus progresos.*
- *Desarrollar los procesos de reflexión del estudiante sobre sus aprendizajes y el desarrollo de conciencia intencional acerca de los propios procesos de pensamiento y aprendizaje.*
- *Identificar lo que el estudiante conoce y sabe, planear sus estrategias de procesamiento de información, tener conciencia de sus fortalezas y debilidades como aprendiz, reflexionar acerca del propio rendimiento, y evaluar su productividad y su propio funcionamiento intelectual.*

A tal efecto los alumnos recibirán varias Propuestas de trabajos, tanto teóricas como prácticas, bajo la plataforma del Campus Virtual, de los cuales DEBERÁN entregar resueltos, para los temas y fechas notificados previamente, Los docentes tienen el rol de ser facilitadores, tutores, guías, asesores, etc. Se contemplarán instancias de seguimiento para lograr que el alumno alcance los objetivos de dicha actividad.

El Portafolio procurará seguir el aprendizaje de los conocimientos alcanzados por los alumnos, referidos a: sistemas de capitalización, tasas, operaciones de descuento, rentas, rentas aleatorias, sistemas de reembolso de préstamos, inflación, empréstitos e introducción a la evaluación de proyectos de inversión, entre otros.

Tiene como objetivo, por un lado facilitar el proceso de aprendizaje, y por el otro, acercar al alumno a la actuación profesional, a través de la aplicación de los conocimientos adquiridos en ámbitos y situaciones de la realidad.

Tendrá **carácter obligatorio**, será requisito para acceder a la promoción de la materia.

La **obligatoriedad** será cumplida con la entrega de cuatro de los trabajos y deberán tener al menos dos de las resoluciones correctas **serán condiciones necesarias para acceder a la promoción de la materia.**

Régimen de Promoción

Se considerará que el alumno ha aprobado la asignatura cuando reúna los requisitos señalados en el Régimen Académico (Arts. 16 y 17, según corresponda).

Programa sintético, programa analítico y bibliografía básica obligatoria y complementaria, detallándola en forma general y por unidad del programa.

Se ratifica la información referida a estos puntos en concordancia a las presentadas en años anteriores, por tal motivo no se incorpora en este momento por carecer de modificaciones.

Cronograma, indicando como mínimo el temario a desarrollar por cada clase del cuatrimestre y fechas de las evaluaciones previstas para la promoción.

Considerando que el **inicio** dispuesto para esta asignatura es **el 15 de agosto del corriente año**, asignándole los horarios al cursado de la materia ya informado con anterioridad, se detalla el posible plan de acción, aclarando que se tuvieron en cuenta los programados días de inactividad según lo establece el Calendario Académico, pero que podría cumplirse satisfactoriamente aún con una **razonable** cantidad de días sin clases.

CRONOGRAMA: SEGUNDO CUATRIMESTRE

La **diagramación tentativa** es semanal por lo tanto incluye clases teóricas y prácticas

FECHA	TEMA	TEORIA	PRACTICA
1º semana	Sistemas de capitalización	Explicación de temas. Envío trabajo 1 al Campus Virtual (PORTAFOLIO)	Ejercicios propuestos de la Guía de TP
2º semana	Tasas	Explicación de temas	Ejercicios propuestos de la Guía de TP. Envío trabajo 2 al Campus Virtual (PORTAFOLIO)
3º semana	Operaciones de descuento	Explicación de temas	Ejercicios propuestos de la Guía de TP Envío trabajo 3 al Campus Virtual (PORTAFOLIO)
4º semana	Cierre de conceptos de operaciones simples	Planteo y solución teórico-práctica de Guía Adicional, ejercicios símil parcial.	Solución teórico-práctica de ejercicios Guía Adicional
5º	Rentas constantes	Explicación de temas	Ejercicios propuestos

semana	sincrónicas	Envío trabajo 4 al Campus Virtual (PORTAFOLIO)	de la Guía de TP
6º semana	Otros tipos de rentas	Explicación de temas	Ejercicios propuestos de la Guía de TP Envío trabajo 5 al Campus Virtual (PORTAFOLIO)
7º semana	Cierre de conceptos de operaciones complejas	Planteo y solución teórico-práctica de Guía Adicional, ejercicios símil parcial.	Solución teórico-práctica de ejercicios Guía Adicional
8º semana	Rentas aleatorias	Explicación de temas Envío trabajo 6 al Campus Virtual (PORTAFOLIO)	Ejercicios propuestos de la Guía de TP
9º semana	1º PARCIAL fecha a concretar con los alumnos		
10º semana	Reembolso de préstamos	Explicación de temas	Ejercicios propuestos de la Guía de TP Envío trabajo 7 al Campus Virtual (PORTAFOLIO)
11º semana	RECUPERATORIO 1º PARCIAL fecha a concretar con los alumnos		
12º semana	Reembolso de préstamos más usuales en el mercado, inflación, usufructo, nuda propiedad.	Explicación de temas	Ejercicios propuestos de la Guía de TP Envío trabajo 8 al Campus Virtual (PORTAFOLIO)
13º semana	Cierre de aplicación de operaciones simples y complejas	Explicación de temas – Solución teórico práctica de Guía Adicional, ejercicios símil parcial. Envío trabajo 9 al Campus Virtual (PORTAFOLIO)	Solución teórico-práctica de ejercicios Guía Adicional
14º semana	Empréstitos y evaluación de proyectos	Explicación de temas Envío trabajo 10 al Campus Virtual (PORTAFOLIO)	Ejercicios propuestos de la Guía de TP
15º semana	2º PARCIAL fecha a concretar con los alumnos		
17º semana	RECUPERATORIO 2º PARCIAL fecha a concretar con los alumnos		

ACLARACIÓN: Las fechas serán acordadas con los alumnos, ya que la materia por su condición de contracursada, está fuera de calendario.

Entrega de trabajos prácticos

La **obligatoriedad** en la entrega de los trabajos prácticos **será condición necesaria para acceder a la promoción de la materia** y se enviarán por correo al Campus Virtual en las siguientes fechas, siendo éstas las únicas para realizar dicha entrega.

FECHA	TEMA DEL TRABAJO PRACTICO	REGIMEN DE TRABAJO
3º semana	Operaciones simples: capitalización y tasas.	Entrega obligatoria
5º semana	Operaciones simples: tasas y descuento.	Entrega obligatoria
9º semana	Operaciones complejas: rentas	Entrega obligatoria
13º semana	Reembolso de préstamos	Entrega obligatoria

Nota: la fecha de la **prueba Habilitante** será tomada en consenso con los alumnos, una vez conocido el Cronograma Académico de Exámenes para el año 2011, evaluándose en tal oportunidad los desarrollos prácticos de los temas que se acuerden con los alumnos según los contenidos de los respectivos parciales adecuándonos a la disposición que entrará en vigencia a partir del año 2011. **Los exámenes finales serán tomados en las fechas que la Facultad fije en su calendario para la asignatura Matemática Financiera.**

Según el Artículo 4º de la OCA 1310/2010 (modificatoria de la 1111/2005) "...en las asignaturas que se tomen solo dos Parciales Teórico-Prácticos el examen habilitante deberá abarcar solo los temas del parcial desaprobado..." (en principio habría que tener armado dos habilitantes; uno para los que desaprobaron el primero y otro para los que desaprobaron el 2º). Por tal motivo se fija para dicha instancia de evaluación los desarrollos prácticos de los siguientes temas, informados oportunamente a los alumnos a través de la guía de trabajos prácticos difundida a través del Centro de Impresiones:

TEMAS HABILITANTE DEL PRIMER PARCIAL: Introducción. Regímenes de capitalización. Teoría matemática del interés (Capítulo I)

TEMAS HABILITANTES DEL SEGUNDO PARCIAL: Amortización de préstamos (Capítulo III)

Rendimiento académico de los alumnos en el cuatrimestre próximo pasado, especificando cantidad de alumnos inscriptos, aprobados, habilitados, desaprobados y ausentes.

Un informe de los responsables de la asignatura respecto al funcionamiento general, consecución de objetivos, cumplimiento de lo planificado, rendimiento académico de los alumnos y potenciales acciones de mejora para el próximo año.

No se pueden desarrollar estos items debido a que será el primer año de dictado de esta modalidad.

Con respecto a la asignatura Estadística contracursada, que tiene una metodología similar a la presente propuesta, en la cual se siguen probando diferentes alternativas para ajustar su dictado, esta asignatura funciona adecuadamente, se han logrado los objetivos propuestos en la planificación presentada en su momento, pero no se consigue el propósito

fundamental de la propuesta, lograr un compromiso por parte del alumno, motivo por el cual se siguen sugiriendo cambios en su dictado buscando mejorar la calidad del mismo.

La importancia del dictado de esta asignatura radica en el hecho de que ella es el contacto inicial –y quizás el único– que el alumno tenga con la Matemática Financiera. De los conocimientos que se le impartieron y de las aplicaciones que de los mismos se efectuaron, dependerá que llegue o no a tener una visión acertada de las múltiples y cada vez más crecientes contribuciones que la materia brinda a las disciplinas específicas (contabilidad, administración y economía) en los contextos de certeza, riesgo e incertidumbre.

El objetivo fundamental **planificado** por la asignatura es iniciar al alumno en el conocimiento de las operaciones y cálculos necesarios que le permitan analizar cuantitativamente la realidad a la que se enfrentará en el área de la gestión de organizaciones –tanto en ámbito público como privado– para poder efectuar luego una correcta toma de decisiones.

ESTADÍSTICA (CP/LA) – (2005)

Nombre, función y dedicación de cada integrante de la Asignatura.

De la planta funcional docente se asignará a la **cátedra Estadística** (dictada en el segundo cuatrimestre del corriente año):

- Profesor Titular: Dr. Paulino Eugenio Mallo (exclusivo)
- Profesores Adjuntos: CPN María Antonia Artola (exclusiva)
CPN Jorge Pérez Llana (simple)
CPN Aldo José Pittaluga (simple)
Est. María del Carmen Zaccone (simple)
- Jefe Trabajos Prácticos: CPN Verónica Tomatis (simple)
- Ayudantes de Primera: CP/LA Martín Gnecco (simple)
CPN Zulma Montero (simple)
CP/LA Mariano Morettini (simple)
CPN Luis Sturniolo (simple)
CP/LA Leticia Castellote (simple)
LE Gustavo Núñez (simple)
- Ayudantes de Segunda: Sr. Juan Manuel Sasso
Sr. Alejandro Ayala

No se tiene a la fecha el número de alumnos estimado para el año académico 2011, podría establecerse en 450 un posible número de inscriptos, similar al cursado anterior y por tal motivo, salvo pequeños ajustes de distribución de comisiones en el turno noche, se mantiene una estructura similar al año 2010 que mejoró sensiblemente la demanda realizada por los alumnos del turno noche.

De cualquier forma la Facultad en su cronograma ha programado el dictado de la asignatura durante el segundo cuatrimestre del presente curso lectivo, tal cual lo indica el Plan de Estudios vigente y de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad de alumnos por turno deberá mantener una distribución equitativa en función de los inscriptos

TURNO MAÑANA – TOPE ALUMNOS 120

- Grupos de clases teóricas: 1 (uno), **jueves de 8 a 11 horas.**
- Grupos de clases prácticas: 2 (dos), **lunes y viernes de 8 a 9.30 horas**

TURNO TARDE – TOPE ALUMNOS 120

- Grupos de clases teóricas: 1 (uno), **jueves de 14.30 a 17.30 horas.**
- Grupos de clases prácticas: 2 (dos), **lunes y viernes de 16 a 17.30 horas**

TURNO NOCHE – TOPE ALUMNOS 120, POR TEORIA

- Grupos de clases teóricas: 2 (dos), **jueves de 19 a 22 horas.**
- Grupos de clases prácticas: 2 (dos) **lunes de 19.30 a 22.30 horas, 2 (dos) viernes de 16 a 19 horas**

Objetivos de la asignatura.

El objetivo fundamental que la enseñanza de esta asignatura persigue es el de iniciar al alumno en el conocimiento de las operaciones y cálculos necesarios que le permitan analizar cuantitativamente la realidad a la que se enfrentará en el área de la gestión de organizaciones –tanto en ámbito público como privado- para poder efectuar luego una correcta toma de decisiones.

Para cumplir este objetivo se tenderá a crear las condiciones de enseñanza que, en la problemática de su competencia, permita a los alumnos:

- Una visión de conjunto precisa, integrada, actualizada y orgánica del cuerpo de conocimiento que define el campo optado, todo ello, apoyado en soportes epistemológicos críticamente fundados.
- Una versión clara de cómo se ha insertado la información y las prácticas que identifican el campo elegido en la realidad nacional, regional y local.
- Capacitación en métodos, técnicas y prácticas de investigación que le permita la producción de nuevos conocimientos.
- Idoneidad para operar dentro del quehacer que caracteriza el campo elegido, tal como suele ser descrito en los perfiles profesionales que se elaboran con fines curriculares.
- Disposición a focalizar su propio rol y la realidad desde una perspectiva crítica, con la finalidad de analizarlos e interpretarlos con fundamentos apropiados.
- Disposición a generar líneas originales de pensamiento, abordar problemas desde nuevos ángulos, proponer esquemas de acción como expresiones de su capacidad creadora.
- Adquirir la preparación básica técnico-científica de la materia.
- Conocer el beneficio que le reportará la aplicación de cada uno de los conceptos y técnicas adquiridos;
- Saber cómo y cuándo aplicarlos e interpretar correctamente los resultados;
- Detectar errores y medirlos;
- Desarrollar la imaginación para el logro de soluciones alternativas;
- Intentar respuestas originales;
- Fomentar una actitud flexible y de apertura mental

Los “**objetivos promocionales particulares**” a alcanzar por el alumno para la aprobación de la materia serán los siguientes:

- diferenciar los distintos casos de probabilidades;
- analizar una variable aleatoria a través de sus características principales;
- aplicar las distribuciones probabilísticas a casos particulares;
- representar y caracterizar adecuadamente las series de frecuencias;
- analizar las variaciones de una variable en función de las variaciones de otra;
- relacionar atributos cualitativos.
- analizar las distintas componentes de una serie cronológica;
- componer, calcular y analizar críticamente números índices;
- diferenciar elementos de una muestra de los integrantes de la población;
- conocer elementos básicos de una investigación científica;
- manejar adecuadamente tamaños de muestra;
- utilizar test de hipótesis;
- inferir conclusiones sobre el universo a partir del análisis estadístico de la muestra;
- aplicar los conocimientos de la asignatura a problemas de Administración y Contabilidad.

Actividades pedagógicas a utilizar.

Serán las siguientes:

1. Explicación doctrinaria

Consistente en la explicación fundada por parte de docentes de la cátedra de los temas contenidos en el programa de la asignatura, procurando clarificar al máximo los puntos controvertidos o los que los alumnos no hubieran llegado a comprender en la bibliografía consultada.

2. Ejercicios prácticos

Consistente en la enseñanza, por parte del docente, de la técnica a utilizar ante los casos más comunes de aplicación de temas de contenido teórico.

Las clases prácticas consistirán en la aplicación de los conocimientos teóricos previamente adquiridos a la resolución de los ejercicios prácticos presentados en la guía de trabajos prácticos. Por ello, la misma deberá ser confeccionada de manera tal de cubrir con los

ejercicios todos los temas teóricos, expuestos o no, con la suficiente dosificación, evitando repeticiones y tratando que los mismos permitan desarrollar más de un tema en un solo ejercicio.

Se pretende que el alumno adquiera:

- Una actitud activa ante la clase, alentando su participación, exponiendo ideas y reconociendo errores.
- El hábito de consultar bibliografía específica y adicional referida a temas de la materia.
- Una estructura de pensamiento que le permita definir claramente distintos problemas y sus planteos, exponiendo en forma organizada las soluciones a las que arriba.

3. Medios auxiliares y material didáctico a utilizar

La cátedra cuenta con publicaciones de temas del programa de la asignatura, los que pueden ser consultados por los alumnos en el Centro de Documentación de la Facultad y en la Biblioteca de la Universidad.

Una versión moderna de la enseñanza universitaria supone la constante utilización de variedad de medios, que además de permitir ahorrar tiempo, facilitan la aprehensión de cada tema. Uno de ellos es la calculadora científica y/o programables, cuyo uso generalizado por parte de los alumnos y docentes exime de mayores comentarios. Otro de los medios, no tan generalizado aún en nuestra Facultad es el ordenador personal; con relación a éste, los docentes deberán encontrarse capacitados para orientar a los alumnos en el uso de los mismos así como en la utilización de los utilitarios disponibles.

Estrategias de integración de los contenidos relevantes de la asignatura.

En cuanto a la estructura de las clases, se tendrá en cuenta que, cualquiera sea la técnica aplicada, la preocupación docente inducirá a la participación activa y crítica de los alumnos, por lo que se deberá graduar a través de niveles de complejidad creciente todas las actividades y experiencias de aprendizaje, procurando siempre ofrecer una ejemplificación relacionada con el campo de la contabilidad, administración y economía que resulte “casi real”, de modo de estrechar la brecha entre la realidad del quehacer profesional y la realidad académica.

Si bien la metodología que se usará en las clases partirá del esquema tradicional del cursado “teórico-práctico” (la exposición dialogada), la misma se integrará con otras técnicas, limitándose su uso a satisfacer los siguientes propósitos: presentación del esquema general de un capítulo; esclarecimiento de ciertas estructuras conceptuales que resultan difíciles de asimilar sin una clara explicación oral; enriquecimiento de informaciones de difícil obtención por parte de los alumnos; aplicaciones claras y concisas con **referencias** –en la medida de lo posible– **a la problemática del medio local y nacional**. En definitiva, lo que se pretende es utilizar una variedad de técnicas grupales e individuales que motiven al alumno, posibilitando el logro de los conocimientos de la Estadística y el desarrollo de las aptitudes, actitudes, habilidades y hábitos necesarios para su vida profesional y de relación, para su propio bien y el de la comunidad.

En consecuencia, las clases impartidas tenderán, en forma creciente, a la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos previamente adquiridos integrados de forma tal que posibiliten la solución de problemas globales de complejidad razonable.

Régimen de Evaluación.

Para evaluar el proceso de aprendizaje en los alumnos se aplicarán las normas del Régimen Académico vigente. El sistema a aplicar es el siguiente:

- Dos parciales “teórico-prácticos” acumulativos y sus correspondientes recuperatorios.
- Las restantes instancias de evaluación de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.
- No se establece el requisito de asistencia a clases.

Régimen de Promoción

Se considerará que el alumno ha aprobado la asignatura cuando reúna los requisitos señalados en el Régimen Académico (Arts. 16 y 17, según corresponda).

Programa sintético, programa analítico y bibliografía básica obligatoria y complementaria, detallándola en forma general y por unidad del programa.

Se ratifica la información referida a estos puntos en concordancia a las presentadas en años anteriores, por tal motivo no se incorpora en este momento por carecer de modificaciones.

Cronograma, indicando como mínimo el temario a desarrollar por cada clase del cuatrimestre y fechas de las evaluaciones previstas para la promoción.

Considerando que el inicio dispuesto para esta asignatura es el **15 de agosto del corriente año**, asignándole los horarios al cursado de la materia ya informado con anterioridad, se detalla el posible plan de acción, aclarando que se tuvieron en cuenta los programados días de inactividad según lo establece el Calendario Académico, pero que podría cumplirse satisfactoriamente aún con una **razonable** cantidad de días sin clases.

Cabe aclarar que este año, a pedido expreso de las autoridades de esta Facultad, se ha concertado desarrollar la materia en un único orden para todas las comisiones con vistas a unificar el temario de los exámenes.

El orden acordado tiene la intención de darle a la asignatura un mejor enfoque globalizado de su contenido y abordar temas, considerados más importantes para el perfil de nuestros graduados y que serán tratados preferentemente antes de la primer evaluación parcial.

CRONOGRAMA TENTATIVO AÑO 2011

SEMANA Nº	TEMA A DESARROLLAR, tanto en las clases teóricas como en las prácticas mediante las actividades especificadas en puntos anteriores
1 15 a 19 de agosto	I. INTRODUCCIÓN A LA ESTADISTICA: puntos 1 a 4. IV. RELEVAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN: puntos 20 a 24.
2 22 a 26 de agosto	Continua ANÁLISIS DE OBSERVACIONES CUANTITATIVAS Feriado lunes 22
3 29 de agosto a 2 de setiembre	Continua ANÁLISIS DE OBSERVACIONES CUANTITATIVAS
4 5 a 9 de setiembre	VI. ANALISIS DE REGRESION Y CORRELACION: puntos 29 a 34.
5 12 a 16 de setiembre	VII. SERIES CRONOLÓGICAS: puntos 35 a 40.
6 19 a 23 de setiembre	Culminación de los temas vistos hasta la fecha. Feriado: miércoles 21 a 23
7 26 a 30 de setiembre	II. INTRODUCCIÓN AL CALCULO DE PROBABILIDADES: puntos 5 a 8.
8 3 a 7 de octubre	III. DISTRIBUCIONES ELEMENTALES DE PROBABILIDAD: puntos 9 a 14 (Variable aleatoria a T _{ch}) y puntos 15, 16, 17, 18 y 19.

9 10 a 14 de octubre	Continua DISTRIBUCIONES ELEMENTALES DE PROBABILIDAD Feriado lunes 10
10 17 a 21 de octubre PARCIAL 1 SABADO 22	IX: INTRODUCCION AL MUESTREO: puntos 47 a 50 Culminación de temas, actividad integradora de lo visto y repaso general previo al parcial
11 24 a 28 de octubre	X. TEORIA GENERAL DE LA ESTIMACION Y LOS TEST DE HIPÓTESIS, puntos 51 a 58.
12 31 de octubre a 4 de noviembre	Continua TEORÍA GENERAL DE LA ESTIMACIÓN Y LOS TEST DE HIPÓTESIS
13 7 a 11 de noviembre REC. PARCIAL 1 SABADO 12	Continua TEORÍA GENERAL DE LA ESTIMACIÓN Y LOS TEST DE HIPÓTESIS
14 14 a 18 de noviembre	Punto 25. Atributos policotómicos. Contingencia. Y los Test de Chi ² V. AJUSTAMIENTO: puntos 26, 27 y 28; y bondad del ajuste.
15 21 a 25 de noviembre	VIII. NÚMEROS ÍNDICES: puntos 41 a 46.
16 28 de noviembre a 2 de diciembre PARCIAL 2 SABADO 3	XI.- APLICACIONES DEL MUESTREO EN LA EMPRESA Y EN LA ECONOMÍA: puntos 59 a 62. Actividad integradora de lo visto y repaso general
17 5 a 9 de diciembre	CLASE PRACTICA PARA RESOLVER EL PARCIAL Feriado jueves 8 y viernes 9
18 12 a 16 de diciembre	Fin de la cursada con RECUPERATORIO PARCIAL 2 VIERNES 16

Con la finalidad de arribar a un temario único de examen para todas las comisiones se han concertado un contenido mínimo para el mismo que implica dictar obligatoriamente los siguientes temas para cada instancia:

TEMAS A EVALUAR EN EL PRIMER PARCIAL Y SU RECUPERATORIO:

1. Series de frecuencias
2. Regresión y correlación
3. Series cronológicas
4. Probabilidades
5. Distribuciones de probabilidad (incluye variable aleatoria)

TEMAS A EVALUAR EN EL SEGUNDO PARCIAL Y SU RECUPERATORIO:

1. Teoría de la estimación, intervalos de confianza y tamaño de la muestra
2. Test de hipótesis para la media, proporciones, diferencias de medias, de proporciones y Chi². (incluye todos los test que hayamos dado)

Números índices

Nota: la **Prueba Habilitante** será tomada, según lo disponga en el Cronograma Académico de Exámenes, **en fecha a determinar**, evaluándose en tal oportunidad los desarrollos prácticos de los siguientes temas, informados oportunamente a los alumnos a través de la guía de trabajos prácticos difundida mediante el Centro de Impresiones, conforme lo ordena el plan de estudio vigente:

TEMAS HABILITANTE PRIMER PARCIAL

- Distribuciones Elementales de Probabilidad (puntos 15 a 19).
- Análisis de Regresión y Correlación (puntos 29 a 34).

TEMAS HABILITANTE SEGUNDO PARCIAL

- Teoría General de la Estimación y Test de Hipótesis (puntos 51 a 58).

Se deja expresa constancia que los exámenes finales incluirán los temas correspondientes a todo el programa de la asignatura.

Rendimiento académico de los alumnos en el cuatrimestre próximo pasado, especificando cantidad de alumnos inscriptos, aprobados, habilitados, desaprobados y ausentes.

Las cuatro comisiones que funcionaron en el ciclo lectivo 2010, segundo cuatrimestre, tuvieron el siguiente rendimiento:

ESTADISTICA dictada en el 2do. cuatrimestre de 2010

Comisión Nro.	Inscriptos (1)		Aprobados		Habilitados (3)		Desaprobados		Ausentes		Pendientes (2)	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Comisión 1	145	100	38	26.2	26	17.9	24	16.6	32	22.1	25	17.2
Comisión 6	74	100	8	10.8	4	5.4	6	8.1	50	67.6	6	8.1
Comisión 11	147	100	46	31.3	26	17.7	18	12.3	44	29.9	13	8.8
Comisión 12	113	100	12	10.6	19	16.8	23	20.4	30	26.5	29	25.7
TOTALES	479	100	104	21.7	75	15.7	71	14.8	156	32.6	73	15.2

Notas:

(1) En Pendientes figuran los alumnos que accedieron directamente a la condición para rendir examen final

(2) Se presentó aproximadamente el 54% de los alumnos habilitados, aprobando el 65% de los presentes.

De los pendientes con final (incluyendo a los habilitantes aprobados), a la fecha aprobaron 69 y desaprobaron 2 alumnos, quedando dos turnos de examen.

Un informe de los responsables de la asignatura respecto al funcionamiento general, consecución de objetivos, cumplimiento de lo planificado, rendimiento académico de los alumnos y potenciales acciones de mejora para el próximo año.

Es importante destacar el crecimiento que se observa en los ausentes al cursado, siendo aquellos que se inscriben en la asignatura, abandonándola posteriormente sin rendir ningún examen, esto dificulta la correcta asignación de recursos (tanto humanos como materiales), como la afectación de mismos para mantener una adecuada relación docente-alumnos.

La importancia del dictado de esta asignatura radica en el hecho de que ella es el contacto inicial –y quizás el único– que el alumno tenga con la Estadística. De los conocimientos que se le impartieron y de las aplicaciones que de los mismos se efectuaron, dependerá que llegue o no a tener una visión acertada de las múltiples y cada vez más crecientes contribuciones que la materia brinda a las disciplinas específicas (contabilidad, administración y economía) en los contextos de certeza, riesgo e incertidumbre.

El objetivo fundamental **planificado y logrado** por la asignatura fue iniciar al alumno en el conocimiento de las operaciones y cálculos necesarios que le permitan analizar cuantitativamente la realidad a la que se enfrentará en el área de la gestión de

organizaciones –tanto en ámbito público como privado– para poder efectuar luego una correcta toma de decisiones.

Dada la complejidad de algunos desarrollos teóricos y la amplia gama de procedimientos existentes se tuvo que realizar una selección de contenidos, los cuales sirvieron como medio para ejemplificar usos y aplicaciones elementales.

Como **potenciales acciones de mejora** para el año en curso, además de mantener el cambio en el orden de los temas en el dictado de los contenidos desarrollado en el año 2010 y que todavía no podemos valorar hasta afianzarlo entre los docentes, se ajustará el dictado de los temas en todos los turnos con la finalidad de llegar a las instancias de evaluación de parciales, y sus respectivos recuperatorios, con un mínimo de contenidos desarrollados. Además se mantendrá la iniciación del alumno en el conocimiento de herramientas informáticas que faciliten e incrementen la fortaleza que aporta el cálculo estadístico al perfil del futuro profesional en ciencias económicas que se pretende.

ESTADISTICA APLICADA (LT) – (2005)

Nombre, función y dedicación de cada integrante de la Asignatura.

Del cuerpo docente se asignará a la **cátedra Estadística Aplicada – Plan 2005** para la carrera de grado en Licenciatura en Turismo que dicta nuestra Facultad, los siguientes:

- Profesor Titular: Dr. Paulino Eugenio Mallo (exclusivo)
- Profesor Adjunto: CPN Jorge Pérez Llana (simple)
- Ayudante de Primera: CPN Luis Sturniolo (simple)

No se tiene a la fecha un número de alumnos estimado para el año académico 2010, pero puede estimarse en 40 alumnos, similar al ciclo lectivo anterior.

La Facultad en su cronograma ha programado el dictado de la asignatura durante el segundo cuatrimestre del presente curso lectivo, tal cual lo indica el Plan de Estudios vigente y de acuerdo al siguiente detalle:

TURNO TARDE

- Clase teórica: 1 (una), **miércoles de 14.30 a 17.30 horas**
- Clase práctica: 1 (una), **martes de 13 a 16 horas**

Objetivos de la asignatura.

Actividades pedagógicas a utilizar.

Estrategias de integración de los contenidos relevantes de la asignatura.

Para todos estos apartados me remito a los conceptos expuestos para la asignatura Estadística, por considerar que la única diferencia es en la profundidad para tratar algunos temas, que se enfocan a la formación profesional específica que se requiere para el futuro licenciado en turismo.

Régimen de Evaluación.

Para evaluar el proceso de aprendizaje en los alumnos se aplicarán las normas del Régimen Académico vigente. El sistema a aplicar es el siguiente:

- Dos parciales “teórico-prácticos” acumulativos y sus correspondientes recuperatorios.
- Las restantes instancias de evaluación de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.
- No se establece el requisito de asistencia a clases.

Régimen de Promoción

Se considerará que el alumno ha aprobado la asignatura cuando reúna los requisitos señalados en el Régimen Académico (Arts. 16 y 17, según corresponda).

Programa sintético, programa analítico y bibliografía básica obligatoria y complementaria, detallándola en forma general y por unidad del programa.

Se ratifica la información referida a estos puntos en concordancia a las presentadas en años anteriores, por tal motivo no se incorpora en este momento por carecer de modificaciones.

Cronograma, indicando como mínimo el temario a desarrollar por cada clase del cuatrimestre y fechas de las evaluaciones previstas para la promoción.

Considerando que el **inicio** dispuesto para esta asignatura es **el 15 de agosto del corriente año**, se detalla el posible plan de acción, aclarando que se tuvieron en cuenta los programados días de inactividad según lo establece el Calendario Académico, pero que podría cumplirse satisfactoriamente aún con una **razonable** cantidad de días sin clases.

SEMANA Nº	TEMA TEORICO A DESARROLLAR	ACTIVIDAD PRACTICA
1	I. INTRODUCCIÓN A LA ESTADISTICA: puntos 1, 2, 3 y 4. II. INTRODUCCIÓN AL CALCULO DE PROBABILIDADES: puntos 5, 6, 7 y 8	Primera clase: presentación del equipo docente, exposición de características de la materia.
2	II. INTRODUCCIÓN AL CALCULO DE PROBABILIDADES: puntos 5, 6, 7 y 8.	Planteo, discusión y solución de los ejercicios pertinentes de la guía.
3	II. INTRODUCCIÓN AL CALCULO DE PROBABILIDADES: puntos 9, 10, 11, 12, 13 y 14	Idem anterior
4	III. DISTRIBUCIONES ELEMENTALES DE PROBABILIDAD: puntos 15 y 16	Idem anterior
5	III. DISTRIBUCIONES ELEMENTALES DE PROBABILIDAD: puntos 17, 18 y 19.	Idem anterior
6	IV. RELEVAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN: puntos 20 A 25	Idem anterior
7	V. AJUSTAMIENTO: puntos 26, 27 y 28	Idem anterior
8	VI. ANALISIS DE REGRESION Y CORRELACION: puntos 29 a 34	Idem anterior
9	VII. SERIES CRONOLÓGICAS: puntos 35 a 40.	ACTIVIDAD INTEGRADORA DE LO VISTO Y REPASO GENERAL
10	22 DE OCTUBRE PRIMER PARCIAL TEORICO-PRACTICO	Resolución del parcial Planteo, discusión y solución de los ejercicios pertinentes de la guía.
11	VIII. NUMEROS INDICES: puntos 41 a 46.	Planteo, discusión y solución de los ejercicios pertinentes de la guía.
12	INTRODUCCION AL MUESTREO: puntos 47 a 50, mediante discusión de casos X. TEORIA GENERAL DE LA ESTIMACION Y LOS TEST DE HIPÓTESIS: puntos 51 y 52.	Idem anterior
13	12 DE NOVIEMBRE RECUPERATORIO PRIMER PARCIAL TEORICO-PRACTICO	Idem anterior
14	X. TEORIA GENERAL DE LA ESTIMACION Y LOS TEST DE HIPÓTESIS: puntos 53, 54 y 55.	Idem anterior
15	X. TEORIA GENERAL DE LA ESTIMACION Y LOS TEST DE HIPÓTESIS: puntos 56, 57 y 58.	Idem anterior
16	3 DE DICIEMBRE SEGUNDO PARCIAL TEORICO-PRACTICO	ACTIVIDAD INTEGRADORA DE LO VISTO Y REPASO GENERAL
17	XI.- APLICACIONES DEL MUESTREO EN LA EMPRESA Y EN LA ECONOMIA: puntos 59 a 62.	Resolución segundo parcial
18	Fin de la cursada con RECUPERATORIO PARCIAL 2 16 DE DICIEMBRE	ACTIVIDAD INTEGRADORA FINAL DE TODO EL PROGRAMA

Nota: la **Prueba Habilitante** será tomada, según lo disponga en el Cronograma Académico de Exámenes, **en fecha a determinar**, evaluándose en tal oportunidad los desarrollos prácticos de los temas incluidos en cada parcial, que considerando el reducido número de

alumnos se informarán oportunamente a los alumnos, en el desarrollo de las clases y de manera complementaria a través del Campus Virtual, conforme lo ordena el plan de estudio vigente:

Rendimiento académico de los alumnos en el cuatrimestre próximo pasado, especificando cantidad de alumnos inscriptos, aprobados, habilitados, desaprobados y ausentes.

La única comisión que funcionó en el ciclo lectivo 2010, segundo cuatrimestre, tuvo el siguiente rendimiento:

**Estadística Aplicada
dictada en el 2do. cuatrimestre de 2010**

Comisión Nro.	Inscriptos		Aprobados		Habilitados		Desaprobados		Ausentes		Pendientes (1)	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Comisión única	47	100	25	53.2	5	10.6	6	12.8	9	19.1	2	4.3

Notas:

(1) En Pendientes figuran los alumnos que accedieron directamente a la instancia de examen final

Un informe de los responsables de la asignatura respecto al funcionamiento general, consecución de objetivos, cumplimiento de lo planificado, rendimiento académico de los alumnos y potenciales acciones de mejora para el próximo año.

La importancia del dictado de esta asignatura radica en el hecho de que ella es el contacto inicial –y quizás el único– que el alumno tenga con la Estadística. De los conocimientos que se le impartieron y de las aplicaciones que de los mismos se efectuaron, dependerá que llegue o no a tener una visión acertada de las múltiples y cada vez más crecientes contribuciones que la materia brinda a la disciplina específica en los contextos de certeza, riesgo e incertidumbre.

El objetivo fundamental **planificado y logrado** por la asignatura fue iniciar al alumno en el conocimiento de las operaciones y cálculos necesarios que le permitan analizar cuantitativamente la realidad a la que se enfrentará en el área de la gestión de organizaciones –tanto en ámbito público como privado– para poder efectuar luego una correcta toma de decisiones.

Dada la complejidad de algunos desarrollos teóricos y la amplia gama de procedimientos existentes se tuvo que realizar una selección de contenidos, los cuales sirvieron como medio para ejemplificar usos y aplicaciones elementales.

El rendimiento de los alumnos, fue muy satisfactorio tal como surge de la información estadística aportada en el acápite anterior y se mantiene constante a través del tiempo similar comportamiento final en cuanto a la condición alcanzada al terminar el cursado.

ESTADISTICA METODOLOGICA (LE) – (2005)

Nombre, función y dedicación de cada integrante de la Asignatura.

Del cuerpo docente se asignará a la **cátedra Estadística Metodológica – Plan 2005** para la carrera de grado en Licenciatura en Economía que dicta nuestra Facultad, los siguientes:

- Profesor Titular: Dr. Paulino Eugenio Mallo (exclusivo)
- Profesor Adjunto: CPN Aldo José Pittaluga (simple)
- J.T.P.: CPN Verónica Tomatis (simple)

No se tiene a la fecha un número de alumnos estimado para el año académico 2010, pero puede estimarse en 30 alumnos, similar al ciclo lectivo anterior.

La Facultad en su cronograma ha programado el dictado de la asignatura durante el segundo cuatrimestre del presente curso lectivo, tal cual lo indica el Plan de Estudios vigente y de acuerdo al siguiente detalle:

TURNO TARDE

- Clase teórica: 1 (una), **miércoles de 17.30 a 20.30 horas.**
- Clase práctica: 1 (una), **lunes de 17.30 a 20.30 horas**

Objetivos de la Asignatura.

La importancia del dictado de esta asignatura radica en el hecho que ella será el contacto inicial que el alumno tenga con la Estadística. De los conocimientos que se le imparta y de las aplicaciones que de los mismos se efectúe, dependerá que llegue o no a tener una visión acertada de las múltiples y cada vez más crecientes contribuciones que la Estadística brinda a todas las áreas de conocimiento. Es importante destacar que –además- el alumno se familiariza con una **herramienta potente desde el punto de vista metodológico** que le permitirá, en el futuro, encarar los **trabajos de investigación** que deba realizar.

Los “**objetivos promocionales particulares**” a alcanzar por el alumno para la probación de la materia serán los siguientes:

- diferenciar los distintos casos de probabilidades;
- analizar una variable aleatoria a través de sus características principales;
- aplicar las distribuciones probabilísticas a casos particulares;
- representar y caracterizar adecuadamente las series de frecuencias;
- analizar las variaciones de una variable en función de las variaciones de otra;
- relacionar atributos cualitativos;
- analizar las distintas componentes de una serie cronológica;
- componer, calcular y analizar críticamente números índices.

Actividades pedagógicas a utilizar.

Estrategias de integración de los contenidos relevantes de la asignatura

Para estos puntos se remite a lo establecido para la asignatura Estadística, considerando que se comparten totalmente.

Régimen de Evaluación.

Para evaluar el proceso de aprendizaje en los alumnos se aplicarán las normas del Régimen Académico vigente. El sistema a aplicar es el siguiente:

- Dos parciales “teórico-prácticos” acumulativos y sus correspondientes recuperatorios.
- Las restantes instancias de evaluación de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.
- No se establece el requisito de asistencia a clases.

Régimen de Promoción

Se considerará que el alumno ha aprobado la asignatura cuando reúna los requisitos señalados en el Régimen Académico (Arts. 16 y 17, según corresponda).

Programa sintético, programa analítico y bibliografía básica obligatoria y complementaria, detallándola en forma general y por unidad del programa.

Se ratifica la información referida a estos puntos en concordancia a las presentadas en años anteriores, por tal motivo no se incorpora en este momento por carecer de modificaciones.

Con respecto a este punto desde el Área de Matemática se me informó que las dos últimas unidades se encuentran duplicadas con otra asignatura de la carrera, que se solicitó su eliminación, pero hasta la fecha no se ha recibido confirmación de que así se haya resuelto, por tal motivo se dictará conforme al programa aprobado oportunamente.

De confirmarse tal duplicación, notificada la misma fehacientemente, se procederá a realizar los cambios pertinentes, adecuando objetivos particulares, cronograma y temario habilitante.

Cronograma, indicando como mínimo el temario a desarrollar por cada clase del cuatrimestre y fechas de las evaluaciones previstas para la promoción.

Considerando que el **inicio** dispuesto para esta asignatura es **el 15 de agosto del corriente año**, asignándole los horarios al cursado de la materia ya informado con anterioridad, se detalla el posible plan de acción, aclarando que se tuvieron en cuenta los programados días de inactividad según lo establece el Calendario Académico, pero que podría cumplirse satisfactoriamente aún con una **razonable** cantidad de días sin clases.:

CRONOGRAMA TENTATIVO AÑO 2011

BIBLIOGRAFÍA GENERAL A RECOMENDAR: BERENSON Y KAZMIER

SEMANA N°	TEMA A DESARROLLAR
1 15 a 19 de agosto	I. INTRODUCCIÓN A LA ESTADISTICA: puntos 1 al 4 IV. RELEVAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN: puntos 20 al 23
2 22 a 26 de agosto	Continua ANÁLISIS DE OBSERVACIONES CUANTITATIVAS
3 29 de agosto a 2 de setiembre	Continua ANÁLISIS DE OBSERVACIONES CUANTITATIVAS V ATRIBUTOS CUALITATIVOS puntos 24 y 25
4 5 a 9 de setiembre	VII. ANALISIS DE REGRESION Y CORRELACION: puntos 29 a 34.
5 12 a 16 de setiembre	Continua ANALISIS DE REGRESION Y CORRELACION
6 19 a 23 de setiembre	FERIADOS: 21 a 23
7 26 a 30 de setiembre	II. INTRODUCCIÓN AL CALCULO DE PROBABILIDADES: puntos 5 al 14

8 3 a 7 de octubre	Continua INTRODUCCIÓN AL CALCULO DE PROBABILIDADES
9 10 a 14 de octubre FERIADO lunes 10	III. DISTRIBUCIONES ELEMENTALES DE PROBABILIDAD: puntos 15 al 19.
10 17 a 21 de octubre PARCIAL 1 SABADO 22	Continua DISTRIBUCIONES ELEMENTALES DE PROBABILIDAD
11 24 a 28 de octubre	VI. AJUSTAMIENTO: puntos 26 al 28
12 31 de octubre a 4 de noviembre	Continua AJUSTAMIENTO
13 7 a 11 de noviembre REC. PARCIAL 1 SABADO 12	VIII. SERIES CRONOLÓGICAS: puntos 35 a 40.
14 14 a 18 de noviembre	Continua SERIES CRONOLÓGICAS
15 21 a 25 de noviembre	IX. NÚMEROS ÍNDICES: puntos 41 al 46.
16 28 de noviembre a 2 de diciembre PARCIAL 2 SABADO 3	Continua NÚMEROS ÍNDICES
17 5 a 9 de diciembre FERIADOS jueves 8 y viernes 9	X.- INTRODUCCION A LAS APLICACIONES MAS UTILIZADAS: puntos 47 AL 51
18 12 a 16 de diciembre	Fin de la cursada con RECUPERATORIO PARCIAL 2 VIERNES 16

TEMAS A EVALUAR EN EL PRIMER PARCIAL Y SU RECUPERATORIO:

1. Cap. IV - Relevamiento y presentación de la información
2. Cap. V - Atributos cualitativos
3. Cap. VII - Análisis de Regresión y Correlación
4. Cap. II - Introducción al cálculo de Probabilidades

TEMAS A EVALUAR EN EL SEGUNDO PARCIAL Y SU RECUPERATORIO:

1. Cap. III - Distribuciones elementales de probabilidad
2. Cap. VI - Ajustamiento
3. Cap. VIII - Series cronológicas
4. Cap. IX - Números índices

Nota: la **Prueba Habilitante** será tomada, según lo disponga en el Cronograma Académico de Exámenes, **en fecha a determinar**, evaluándose en tal oportunidad los desarrollos prácticos de los siguientes temas, informados oportunamente a los alumnos a través de la guía de trabajos prácticos difundida mediante el Centro de Impresiones, conforme lo ordena el plan de estudio vigente:

TEMAS HABILITANTE PRIMER PARCIAL

- Cap. IV - Relevamiento y presentación de la información
- Cap. VII - Análisis de Regresión y Correlación
- Cap. II - Introducción al cálculo de Probabilidades

TEMAS HABILITANTE SEGUNDO PARCIAL

- Cap. III - Distribuciones elementales de probabilidad
- Cap. VI - Ajustamiento
- Cap. IX - Números Índices

Se deja expresa constancia que los exámenes finales incluirán los temas correspondientes a todo el programa de la asignatura.

Rendimiento académico de los alumnos en el cuatrimestre próximo pasado, especificando cantidad de alumnos inscriptos, aprobados, habilitados, desaprobados y ausentes..

La única comisión que funcionó en el segundo cuatrimestre del ciclo 2010 tuvo el siguiente rendimiento:

Estadística Metodológica

dictada en el 2do. cuatrimestre de 2010

Comisión Nro.	Inscriptos		Aprobados		Habilitados (2)		Desaprobados		Ausentes		Pendientes (1)	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Comisión única	34	100	3	8.8	2	5.9	4	11.8	14	41.2	11	32.3

Notas:

(1) En Pendientes figuran los alumnos que accedieron directamente a la instancia de examen final, si se suman los habilitados al momento actual quedan pendientes 9 alumnos, faltando dos turnos de examen

(2) Se presentaron y aprobaron los dos alumnos habilitados

Informe de los responsables de la asignatura respecto al funcionamiento general, consecución de objetivos, cumplimiento de lo planificado, rendimiento académico de los alumnos y potenciales acciones de mejora para el próximo año.

La cátedra funcionó correctamente y se lograron los objetivos propuestos en la planificación presentada en su momento. El rendimiento de los alumnos fue razonablemente bueno tal como surge de la información estadística del acápite anterior, sensiblemente superior al año anterior.